SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11.

0005994

DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

C O N S I D E R A N D O:

31201-w-98

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006622 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **LECINUEVE S. A. ,** empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 26 de marzo de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil 27 de abril de 1998;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió el nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor **VICTOR ANTONIO VILLAMAR POVEDA,** en reemplazo del Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidador de la compañía **LECINUEVE S.A. "en liquidación",** correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

21 OCT 2011

Ab. Dorys Alvarado Benites
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

RRN/CLL
Exp. No. 81103
Trámite: 40537

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 24 OCT 2011

VICTOR ANTONIO VILLAMAR POVEDA
C.C. 090555340-0

NUMERO DE REPERTORIO:65.975
FECHA DE REPERTORIO:24/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:15:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil once queda inscrita la presente Resolución **Nº SC.IJ.DJDL.G.11.0005994**, dictada el 21 de octubre del 2011, por la Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. DORYS ALVARADO BENITES,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador** de la Compañía **LECINUEVE S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **VICTOR ANTONIO VILLAMAR POVEDA,** a foja **98.481,** Registro Mercantil número **19.310**.-

ORDEN: 65975

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

$

REVISADO POR: